

Guayaquil, Abril 29 de 2016

Señores Socios:

IMPOMAQ S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía IMPOMAQ S.A. presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 que contiene los siguientes términos.

- a) He podido constatar que la administración de IMPOMAQ S.A. Cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus compracharter, los libros de acta, libro de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales.
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- g) La utilidad de la Compañía es de \$ 4 00 (CUATRO CON 00/100 dolares americanos). Antes del reparto de utilidades al personal y el respectivo Impuesto a la Renta del año en ejercicio 2015.

Atentamente

/.....
C.P.A. Juan Jaramillo García

COMISARIO.